

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Debates, 2009

Andrés Ríos Molina

## El Manicomio General La Castañeda en México.

Sitio de paso para una multitud errante

### Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

### Referencia electrónica

Andrés Ríos Molina, « El Manicomio General La Castañeda en México. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 17 janvier 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index50242.html>  
DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index50242.html>

Document généré automatiquement le 29 septembre 2009.

© Tous droits réservés

Andrés Ríos Molina

## El Manicomio General La Castañeda en México.

Sitio de paso para una multitud errante

- 1 A raíz de la influencia historiográfica ejercida por *Historia de la locura en la Época Clásica* (1964) de Michel Foucault e *Internados* (1961) de Erving Goffman, hubo un creciente interés por analizar la complejidad histórica y social de la locura en diferentes espacios y momentos históricos. Estas nuevas aproximaciones abrieron un abanico de temas tan diversos y complejos como la conformación del saber psiquiátrico, la cotidianeidad de las instituciones de encierro terapéutico y las narrativas usadas por los enfermos mentales para darle sentido a su experiencia subjetiva.<sup>2</sup>
- 2 El mencionado interés en los vericuetos históricos, sociales y culturales de las enfermedades mentales, ha tenido eco en México.<sup>3</sup> Si bien, existen estudios sobre la locura durante la época colonial,<sup>4</sup> la mayoría de las investigaciones recientes se han abocado al siglo XX, eligiendo como escenario principal el Manicomio General La Castañeda: la institución psiquiátrica más importante de México en el siglo XX, fundada en 1910, en el marco de las celebraciones del centenario de la Independencia, y clausurada en 1968.
- 3 Las posibilidades analíticas han sido diversas. A través de numerosos artículos, Cristina Sacristán ha señalado la forma en que se adelantaron múltiples reformas jurídicas, administrativas y terapéuticas de La Castañeda en el marco de políticas de salud propias de cada gobierno.<sup>5</sup> Desde otra perspectiva, autores como Cristina Rivera Garza y Alberto Carvajal, han mostrado la dinámica interna del encierro, las rutinas, los rituales y los mecanismos simbólicos de coerción; siempre señalando la forma en que la realidad psiquiátrica cuestionaba el mismo proyecto de modernidad que había forjado al Manicomio.<sup>6</sup> Si bien, los trabajos de Rivera y Carvajal han usado de manera novedosa los expedientes clínicos como fuente para la historia, recientemente ha emergido un notable interés por recuperar las historias que, hasta hace poco, quedaban olvidadas en los archivos: las historias de los pacientes.<sup>7</sup>
- 4 Los expedientes clínicos son la herramienta *sine qua non* para reconstruir las historias de los pacientes.<sup>8</sup> En el caso de los archivos del Manicomio La Castañeda, dichos expedientes contienen las solicitudes de ingreso que fueron tramitadas por familiares del paciente, gobiernos municipales, la policía, jueces, entre otros; donde justifican la necesidad del encierro. También encontramos las historias clínicas en donde los médicos registraban minuciosamente los antecedentes familiares del interno, las enfermedades que había padecido, la forma en que se hicieron manifiestos los primeros síntomas de la locura, los resultados de la detallada observación clínica y, al final, se emitía un diagnóstico y se sugería un tratamiento. Además, en algunos expedientes podemos encontrar cartas de las familias o amigos del interno, dirigidas a su pariente o a las directivas de la institución. Dichas misivas buscaban justificar el encierro, solicitar el alta haciéndose responsables de los cuidados que el interno requiriese o reclamar por algún atropello. También encontramos numerosos reportes elaborados por empleados de la institución en donde informan sobre eventualidades en la vida del paciente. Finalmente, nos encontramos con algunos textos escritos por los mismos “locos”. Algunos expedientes conservan cartas dirigidas al director de La Castañeda, a familiares, a abogados, jueces o periodistas, generalmente, solicitando el alta argumentando estar totalmente curados de la enfermedad mental que en algún momento padecieron. Otras cartas conservan poemas y dibujos hechos por los mismos pacientes. En ocasiones, cuando el interno sabía escribir, los médicos le recomendaban redactar su propia autobiografía con

el objetivo de que ellos mismos señalaran, según su propia perspectiva, las razones que habían desencadenado la enfermedad mental. Así las cosas, los expedientes clínicos reúnen documentos de diferente índole, haciendo de la polifonía su característica principal. Articular la mirada de los médicos, el testimonio del paciente y el punto de vista de la instancia remitente, es la posibilidad para reconstruir historias de “locos” y, en consecuencia, integrarlos a la memoria histórica de la psiquiatría.

- 5 El aporte fundamental de las nuevas investigaciones que han usado los expedientes clínicos como fuente, ha sido cuestionar la teoría del control social que asumía las instituciones psiquiátricas como si fuesen el brazo científico del Estado para controlar y castigar todas aquellas conductas que trasgrediesen el orden social.<sup>9</sup> En una investigación realizada con base en los expedientes de pacientes que ingresaron a La Castañeda durante la Revolución mexicana (1910-1920), se demostró que en la gran mayoría de los casos, la decisión sobre el ingreso o salida de los considerados como enfermos mentales, no sólo dependía del cuerpo psiquiátrico o del Estado, sino de *la familia*. Ellas eran las que en un momento dado optaban por cederle al Estado el control y cuidado de sus enfermos mentales. Había ocasiones en que las familias pedían el alta de su pariente “loco” y se hacían responsables de los cuidados que fuese necesario dispensarle cuando la curación no había tenido lugar; pero también hubo casos de pacientes que una vez curados, sus familiares se negaban a aceptar el diagnóstico ya que, según ellos, la enfermedad mental seguía presente.<sup>10</sup> Este fenómeno es una muestra de que la internación psiquiátrica estaba precedida por una definición social y cultural de lo que se consideraba como locura. En consecuencia, llegamos a argumentar que las familias *se apropiaban* de la institución psiquiátrica de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.
- 6 Los expedientes clínicos, lejos de plasmar una rígida estructura vertical que regía las relaciones de poder entre médicos y pacientes, nos hablan del tejido social detrás de la locura, de las nociones de normalidad y anormalidad usados por la sociedad y de los patrones culturales para definir el tipo de locura que merecía el encierro. Estos documentos nos permiten reconstruir la dinámica del triángulo de poder que estaba detrás de cada internación: a) la relación del interno con su contexto inmediato –que suele ser la familia-; b) la relación entre la institución psiquiátrica, encabezada por los médicos y el interno mismo; y c) la relación entre el personal del manicomio y la entidad remitente.

## Los problemas metodológicos

- 7 El gran problema a la hora de abordar estos documentos es de carácter metodológico: ¿cómo evitar perdernos en los detalles interesantes e íntimos propios de cada caso y no perder la visión de conjunto? La trampa suele estar en la selección de los expedientes. Si se pretende demostrar que los internos del Manicomio sufrían, vivían en hacinamiento o que su encierro se daba de manera arbitraria, en todos los casos habrá documentos que lo demuestren. Además, repetir este tipo de argumentos no enriquece el conocimiento histórico sobre el ejercicio de la psiquiatría, sino que reproduce la “leyenda negra” labrada por el amarillismo y el cine.<sup>11</sup>
- 8 En busca de argumentos que puedan ser llevados a un grado de generalización, hemos utilizado las herramientas básicas de la estadística a partir de una muestra del 20% de los 6.614 pacientes que ingresaron entre 1910 y 1920. Hay un dato que nos permite cuestionar un imaginario que se tiene sobre La Castañeda: de todos los que entraron en este periodo, el 58.2% salió vivo de La Castañeda por varios motivos, según reza en los Libros de Registro: por mejoría, no tenían nada, no regresaron del permiso que se les había dado, se fugaron, alta por solicitud de la familia, se curaron y otros porque ellos mismos solicitaban el alta. Este dato es una muestra de que La Castañeda no fue la institución a la que se ingresaba para morir después de muchos años de encierro; para muchos, fue un sitio de paso.<sup>12</sup>
- 9 Para explorar la complejidad social de la locura, particularmente en los casos de pacientes que duraron poco tiempo encerrados, es necesario elaborar historias en las que se articulen

el punto de vista médico, el de las familias y el del mismo paciente. La reconstrucción de casos particulares nos abre una especie de ventana histórica que nos permite ver la forma en que la relación establecida con el Manicomio, tanto por la familia como por el mismo “loco”, tenía que ver con procesos sociales más amplios. En consecuencia, la internación y salida no se limitaba a la existencia o no de una enfermedad mental, como lo demostraremos en los dos casos que expondremos a continuación, sino una urdimbre cultural en la que se teje el parentesco con nociones, prejuicios y nociones de género.

## El caso de Luz

- 10 Ella tuvo dos ingresos. La primera vez tuvo lugar el 26 de agosto de 1920 cuando apenas contaba con 17 años, y sólo estuvo dos meses. En cuanto a sus antecedentes, quedó registrado lo siguiente en la historia clínica:

El padre parece haber sufrido ataques epilépticos y murió atropellado por un tranvía. [A ella] le gusta el vino y ha tomado en ocasiones hasta embriagarse. La enfermedad comenzó con excesos del carácter y luego en extravagancias cada vez más extraordinarias hasta llegar a intentar tirarse a la vía para que la matara el eléctrico.<sup>13</sup>

- 11 Las causas de su ingreso son oscuras. Todo apunta a que la madre utilizó una orden de un juez para que fuese internada en contra de su voluntad afirmando que su hija había tratado de tirarse a las vías del tren debido a que el novio la había abandonado. Este intento de suicidio era considerado, según la psiquiatría de la época, como una muestra irrefutable de enfermedad mental; máxime porque el padre había muerto de la misma forma. Cuando los médicos le preguntaron a Luz qué le había ocurrido, ella afirmó que le habían dado un bebedizo que la “puso loca”; además, manifestó el profundo odio que sentía por su madre porque ella le pegaba y no la dejaba salir de la casa.<sup>14</sup>

- 12 ¿Por qué estuvo Luz durante dos meses en La Castañeda? Esto lo responderemos con base en una pequeña autobiografía que nuestra joven escribió por recomendación de los médicos. Su padre había muerto cuando ella tenía 5 años y ese fue, para Luz, el punto de inicio de todos sus males. Ella y su madre se fueron a vivir con la familia del difunto, pero su condición de “arrimada” hizo de su vida un infierno. La tía, quien se entregaba sin reparo al vino y al pulque, la humillaba a diario y de “pinche mula” no la bajaba frente a las amistades.

- 13 A los 15 años ingresó a la Escuela Comercial donde conoció a Jorge Ferreira, quien solicitó a los familiares de Luz formal permiso para frecuentarla como novio oficial. A Jorge le escribió varios poemas desde el Manicomio:

Cuando reina la media noche y la triste calma fúnebre me sorprende cerca muy cerca de ti, dulce amado, se me revela la triste historia que se refiere a los bellos y locos desvaríos de un alma que apasionada y abrazada de un amor ardiente se encuentra separada de su único amor sobre la tierra.<sup>15</sup>

- 14 Como la familia deseaba que Luz se fuera rápido de la casa, aceptaron al primero que le ofreció matrimonio. Pero un mes antes de la boda, Luz afirma que “perdió el cerebro” debido a las intrigas que había en la familia. El gran problema fue que en esos días fue “deshonrada” por Jorge.

sólo diré sin cansarme que un vil que abusó de una mujer pobre enferma del cerebro y por añadidura pura, no se merece más que el desprecio y el nombre de Marica y no son delirios de loca...<sup>16</sup>

- 15 Cuando la familia se enteró, Luz fue presionada a abandonar su casa y tuvo que buscar trabajo como taquimecanógrafa; todo parecía que estaban buscando la excusa perfecta deshacerse de ella. Fuera de casa, la madre la localizó y la llevó al Manicomio. En palabras de Luz:

cuando me trajeron aquí lo hicieron con engaños, por lo que si ese desgraciadísimo no se casa conmigo que no me perjudique y desde luego

prescindo de sus relaciones pidiendo a usted doctor vivir enteramente independiente de mi familia a la que odio con toda el alma.<sup>17</sup>

16 Después de dos meses de encierro, la madre pidió el alta y Luz se fue con ella pese al odio que le profesaba.

17 Estuvo un año fuera del Manicomio y regresó nuevamente en noviembre de 1921. Al momento de su reingreso, Luz elaboró un texto en el que narró lo que había hecho durante el último año. Lo primero que hizo fue irse a vivir con Jorge Ferreira, por quien estuvo a punto de suicidarse y el supuesto causante de todas sus penas presentes y pasadas. Pero sólo vivieron cuatro meses hasta que, un buen día, él la invitó a la función de un circo que estaba por Tacubaya y allí quedó enamorada de un “artista” llamado Abelino. Tuvieron un intenso romance que duró un mes ya que ella no quiso dejar a su madre, a la que tanto odiaba, para unirse a la nómada vida circense. Posteriormente conoció a un “introducción” de ganado, con el que tuvo una relación de 6 meses. El problema apareció cuando quedó embarazada: “cuando me di cuenta tenía tres meses fui y le dije a la partera que quería un abortivo. Me lo dio y fueron unas píldoras llamadas apioline”.<sup>18</sup> Luz optó por el aborto porque en cierta ocasión, el “introducción” de ganado le dijo que “nunca iba a tener hijos con una puta”. Cuando él se dio cuenta del aborto, tomó su ropa y antes de irse le dio sesenta pesos y le agradeció por haberse portado “como una mujer y no como una mula”. Sin pareja ni familia, Luz decidió irse a trabajar a un prostíbulo en la calle Progreso 56. Allí estuvo “de pública” y tuvo entre sus clientes hombres “decentes” que le daban \$5 por un rato de sus servicios. Un buen día se aburrió del sitio y se fue a un cabaret en la calle Academia y allí se enamoró de un joven de 20 años, pero “por mi mal carácter me aborreció y me abandoné”, escribió Luz.

No sé si por ese sentimiento perdí el sentido, me puse hecha una imbécil. Como dos meses después seguí en los bailes del Palacio del Marmol, el Gato Negro y el Lux y por último me envié en ir al Paris Cabaret. [...] Fui el mes octubre a ver una partera y me dijo que estaba enferma, después fui al Consultorio Público que está en San Lázaro y me dijo el doctor lo mismo. Luego usted, Dr. Iturbide, dice que no y me felicitó, pues bastante desgracia sería que siendo una mula, hoy tan brincona, tuviera yo un hijo no se para que diablos, sería castigo de Dios.<sup>19</sup>

18 Pensando que estaba embarazada y rayando en la indigencia, Luz entró al Manicomio sumida en una terrible depresión por voluntad propia. Allí estuvo por 15 días, cuando fue dada de alta al no encontrarse señal alguna de enfermedad mental. Luz no regresó al Manicomio.

## El caso de Manuel

19 Manuel tenía 27 años cuando ingresó al Pabellón de Peligrosos del Manicomio La Castañeda. Este hombre fue remitido por la Penitenciaría de la ciudad el 11 de agosto de 1911. En la foto que se le tomó al momento de su internación, Manuel lucía un elegante traje, pulcramente peinado, portando anteojos y luciendo encorvados y puntiagudos bigotes: un perfecto catrín. Cuando los psiquiatras solicitaron la presencia de los familiares de Manuel, ellos presentaron una extensa narración, de más de diez fojas, en las que justificaban la perentoriedad del encierro. En su infancia había tenido un accidente serio: a los 7 u 8 años se cayó de una altura de 3 metros y las consecuencias se vieron meses después cuando comenzó a sentir dolores que iniciaban en la cintura y terminaban en la raíz del muslo derecho. Después le salió un tumor en la ingle que le impedía caminar bien, pero gracias a una cirugía hecha por un médico alemán, Manuel recobró la salud.

20 A la hora de explicar las razones del encierro, los médicos no dudaron en afirmar que Manuel padecía de una terrible “locura moral”. Su historia de vida resultó ser una serie interminable de trasgresiones a las normas que debían regir la sexualidad, las relaciones de género, el uso del cuerpo, los buenos modales, etc. Los médicos nos cuentan que, pese a haber pertenecido a una familia “acomodada”, Manuel había manifestado desde sus primeros años “malos instintos e

inclinaciones, así como una precocidad de su sexualidad”. Además, desde niño manifestó un profundo odio para con su padre y no respetaba jerarquías de edad: se burlaba de los parientes así como de los maestros; todos eran objetos de sus incómodas bromas.<sup>20</sup>

21 Cuando ingresó en calidad de interno a estudiar la secundaria, “cohabitó” con un prefecto durante varios años. De este hecho los médicos destacan que Manuel nunca se quejó con los padres de los abusos cometidos sobre su persona. Este evento, según la familia, fue el inicio de su irracional tendencia hacia lo malo “pervirtiéndose escandalosamente su sentido genésico, ya fuera en repetido onanismo, coito bucal y sodomías activa o pasiva”.<sup>21</sup> Entre las numerosas manifestaciones de la “perversión” de Manuel se narra que el primer intento de violación lo cometió cuando tenía sólo 13 años. Los demás antecedentes morales no son expuestos en el expediente por “respeto al secreto profesional”. Después del mencionado intento de violación, fue a parar en la Correccional, donde sus compañeros de encierro le dieron muy mal trato, “por ser de una clase social más elevada”, y allí se inició en el alcoholismo. Cuando salió de la cárcel, buscó periódicamente el servicio de prostitutas hasta que un buen día robó al padre, huyó al puerto de Veracruz y después de varios días en las cantinas, perdió lo robado. Anduvo por varias ciudades en trabajos que le duraban poco debido a que solía robar, ya fuere al establecimiento o a los clientes, hasta que terminó en la mendicidad. Viajó a Orizaba y allí encontró a su hermano y fue a vivir con él. En dicha ciudad decidió ofrecer sus servicios sexuales a otros hombres y así conseguir algo de dinero.

22 Fue consignado en la prisión de Santa Cruz de Bravo en Quintana Roo por “ebrio, incorregible y fumador de marihuana”. Sólo pasó allí unos meses, volvió con sus padres unas semanas hasta que los robó, viajó a Estados Unidos donde cayó nuevamente en la miseria: siempre dormía en casas en construcción. A su regreso a México, buscó nuevamente el servicio de las meretrices. Sin embargo, estas se quejaron ante la familia ya que, según ellas narraban, Manuel esperaba que se durmieran para lanzarles cubetazos de agua fría, insultándolas y maltratándolas con el fin de “excitarse para cohabitación”.<sup>22</sup> Pasó el tiempo y en 1911 se asoció con otros hombres para dedicarse a robar y asaltar. Pero fue capturado y llevado a la Penitenciaría. Su comportamiento “desviado” llamó la atención de las autoridades del penal, quienes decidieron remitirlo al Manicomio. Una vez sometido a la minuciosa mirada pericial de los psiquiatras de La Castañeda, estos afirmaron que “nada se ha encontrado que justifique su permanencia en el Establecimiento”. Fue descrito por los médicos como un joven sano, robusto y “dueño de todas sus facultades”. El tratamiento que se sugería era sostener con Manuel

...largas pláticas afeándole lo más posible su corrompida conducta, aconsejándole se regenere, invitándolo a meditar que nunca es tarde para alejarse del mal camino y que el éxito sólo depende de la energía de la voluntad.<sup>23</sup>

23 Manuel estuvo dos meses en La Castañeda ya que al no tener una psicopatía demostrable, no se hacía merecedor del encierro y fue enviado de regreso a la Penitenciaría.<sup>24</sup> Pero el 11 de agosto de 1913, las autoridades del presidio nuevamente lo llevaron al Manicomio. Allí estuvo hasta abril de 1915 cuando su hermano Ignacio decidió solicitar el alta, asumiendo las responsabilidades del cuidado. Frente a esta solicitud, el médico del pabellón dijo que Manuel carecía de síntomas de la locura, “pero que quedan aún ideas inmorales, por lo cual no sería prudente que viviera en sociedad”.<sup>25</sup> Sin embargo, el director de La Castañeda le dijo a Ignacio que si era su deseo llevarse a su hermano, que así sería... y se fue para no volver.<sup>26</sup>

## Finalmente...

24 Como ya hemos señalado, las familias desempeñaron un papel significativo a la hora de definir la perentoriedad del encierro o del alta. En el caso de Luz, la madre se encargó de internarla y posteriormente solicitar su salida. Mientras que en el caso de Manuel, pese a que

fue remitido por parte de la Penitenciaría, el hermano fue quien se encargó de pedir el alta en la segunda internación. En ambos casos, los médicos no encontraron enfermedades mentales que ameritaran el encierro. Sin embargo, debido a que los ingresos eran ordenados por instancias judiciales (un juez y la penitenciaría), la institución estaba en la obligación de aceptarlos. Tanto Luz como Manuel manifestaron comportamientos que trasgredían los patrones de moralidad considerados como “normales” por su entorno social; razón por la cual se les consideró como “locos”. Una mujer nacida y criada en una familia de clase media, que después de haber sido “deshonrada” por su novio, salió a buscar trabajo y terminó prostituyéndose, fue leído por la imperante moral porfiriana de aquellos días, como una expresión de locura. Por su parte, Manuel, quien también pertenecía a una familia que gozaba de comodidades, manifestó desde su infancia una conducta sexual “desviada” que, aunada a su gusto por el licor y la marihuana, lo convertían en un incuestionable “loco” ante la mirada social. En consecuencia, podemos afirmar que la justificación de la internación no necesariamente se regía por referentes médicos sino por criterios sociales.

25 Estos casos de transeúntes en La Castañeda son una posibilidad para acercarnos a la cotidianeidad de los sujetos que erraban por espacios marginales: burdeles, cárceles, correccionales para menores, internados, cuartos de vecindad baratos, hospitales y el manicomio. Las historias de locos son una ruta analítica para acercarnos a esa multitud errante que pasaba por instituciones pensadas para el supuesto “control” de las conductas disidentes. Es la posibilidad de ver la forma en que los individuos se relacionaron con las instituciones, hicieron uso de ellas, entraron y salieron según su elección y finalmente, le dieron vida a estos espacios que fueron pensados para encerrar a los marginales y ejercer el poder sobre ellos.

---

### Notas

1 Una versión previa de este texto fue presentada como ponencia en el XIV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina *La experiencia de enfermar en perspectiva histórica*. Granada (España), 11-14 junio 2008. La investigación fue realizada con una Beca Posdoctoral otorgada por la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

2 Las primeras investigaciones en historia de la psiquiatría que retomaron los referentes propuestos por Michel Foucault son: Robert Castell, *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo*. Madrid, La Piqueta, 1980. Jan Goldstein, *Console and Classify. The French Psychiatric Profession in the Nineteenth Century*. Cambridge, Cambridge University Press, 1987. Fernando Álvarez-Uría, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 1983. Roy Porter, *Breve historia de la locura*, España, Fondo de Cultura Económica, 2003. Klaus Dörner, *Ciudadanos y locos. Historia social de la psiquiatría*, Taurus, Madrid, 1975. Andrew Scull, *The most solitary of afflictions. Madness and Society in Britain 1700-1900*. Yale University Press, New Haven and London, 1993.

3 La revisión más completa sobre historiografía de la psiquiatría en México es Cristina Sacristán, "Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. De la hagiografía a la historia posmoderna", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, V:1, pp. 9-34, 2005.

4 Para el periodo colonial tenemos: Roger Bartra, *Trasgresión y melancolía en el México colonial*. México, UNAM, 2004; Cristina Sacristán, *Locura y disidencia en el México Ilustrado*. México: El Colegio de Michoacán- Instituto Mora, 1994; Cristina Sacristán, *Locura e Inquisición en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de Michoacán, 1992. Mientras que los trabajos más representativos para el siglo XIX son Marta Lilia Mancilla Villa, *La locura de la mujer durante el porfiriato*. México: Círculo Psicoanalítico Mexicano, 2001 y Francisco Jesús Morales Ramírez, *La apoteosis de la medicina del alma. Establecimiento, discurso y praxis del tratamiento moral de la enajenación mental en la ciudad de México, 1830-1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2008.

5 Cristina Sacristán, "Para integrar a la nación. Terapéutica deportiva y artística en el Manicomio de La Castañeda en un momento de reconstrucción nacional, 1920-1940", en Agostoni, Claudia (coord), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, 99-123; "Por el bien de la economía nacional. Trabajo terapéutico y asistencia pública

en el Manicomio de La Castañeda de la ciudad de México, 1929-1932", en *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, vol. 12, n. 3, 2005, 675-692; ""La locópolis de Mixcoac" en una encrucijada política: reforma psiquiátrica y opinión pública, 1929-1933", en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, 199-232; "Entre curar y contener. La psiquiatría mexicana ante el desamparo jurídico, 1870-1944", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, II:2, 2002, 61-80; "Una valoración sobre el fracaso del Manicomio La Castañeda como institución terapéutica, 1910-1944", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 51, 2001, 91-120.

6 Cristina Rivera Garza, "La vida en reclusión: cotidianeidad y Estado en el Manicomio General La Castañeda (México, 1910-1930)", en Diego Armus (comp), *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*. Argentina: Editorial Norma, 2002, 179-219; ""She neither Respected nor Obeyed Anyone": Inmates and Psychiatrist Debate Gender and Class at the General Insane Asylum La Castañeda, Mexico, 1910-1930", en *Hispanic American Historical Review*, 81:3-4, 2001, 653-688; "Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México, 1910-1930", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 51, 2001, 57-89. Alberto Carvajal, "Mujeres sin historia. Del Hospital de La Canoa al Manicomio La Castañeda", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 51, 2001, 31-55.

7 Andrés Ríos Molina, "Locos letrados frente a la psiquiatría mexicana a inicios de siglo XX", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, VI:2, 2004, 17-35; María Inés García Canal, "La relación médico-paciente en el Manicomio La Castañeda entre 1910-1920, tiempos de revolución", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, [en línea], puesto en línea 02 enero 2008, URL: <http://nuevomundo.revues.org/index14422.html>. Consultado el 24 de noviembre de 2008 y Francisco Jesús Morales Ramírez, *Las letras de la locura. Los escritos de locos en la nascente psiquiatría de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX*. Ponencia presentada Seminario de Antropología Médica de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH en agosto de 2008.

8 Un análisis de las implicaciones metodológicas del uso de los expedientes clínicos como fuentes para la historia de la psiquiatría es Rafael Huertas García-Alejo, "Las historias clínicas como fuente para la historia de la psiquiatría: posibles acercamientos metodológicos", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, I (2), 2001, 7-37.

9 Constance McGovern, "The Myths of Social Control and Custodial Oppression: Patterns of Psychiatric Medicine in Late Nineteenth Century Institutions", en *Journal of Social History*, XX: 1, 1986, 3-23; Patricia Prestwitch, "Family strategies and Medical Power: "Voluntary" Committal in Parisian Asylum, 1876-1914", en *Journal of Social History*, XXVII: 4, 1994, 799-818; Richard Adair, Joseph Melling and Bill Forsythe, "Migration, family structure and pauper lunacy in Victorian England: admissions to the Devon County Pauper Lunatic Asylum, 1845-1900", in *Continuity and Change* 12 (3), 1997, 373-401.

10 Andrés Ríos Molina, *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio La Castañeda, 1910-1920*. Tesis Doctoral en Historia. El Colegio de México. 2007, pp. 180-208.

11 Sobre las representaciones cinematográficas de la locura femenina, véase Andrés Ríos Molina, "La Loca and Manicomio. Representations of Women Insanity During the Golden Age of Mexican Films", in *Journal of International Women's Studies*, vol. 7, n° 4, 2005, 209-221.

12 Este mismo argumento es desarrollado por Charlotte MacKenzie, "Social factors in the admission, discharge, and continuing stay of patients at Ticehurst Asylum, 1845-1917", en W. F. Bynum, Roy Porter, y Michael Shepherd, *Anatomy of Madness. Essays in the History of Psychiatry*: 1 vol, Tavistock; London, 1985, 147- 173; y por Anne Digby, "Changes in the Asylum: The Case of York, 1777-1815", in *The Economic History Review*, New Series, Vol. 36, No. 2, 1983, 218-239.

13 Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Fondo Manicomio General (F-MG), Sección Expedientes Clínicos (Se-EC), caja 136, exp. 35, ff. 4.

14 AHSS, F-MG, Se-EC, Caja 136, exp. 35, ff. 47.

15 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 136, exp. 35, ff. 41.

16 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 136, exp. 35, ff. 42.

17 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 136, exp. 35, ff. 47.

18 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 136, exp. 35, ff. 37.

19 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 136, exp. 35, ff. 37.

20 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 11, exp. 8, ff. 7.

21 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 11, exp. 8, ff. 7.

22 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 11, exp. 8, ff. 8.

- 23 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 11, exp. 8, ff. 8.  
24 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 11, exp. 8, ff. 15.  
25 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 11, exp. 8, ff. 29.  
26 AHSS, F-MG, Se-EC, caja 11, exp. 8, ff. 30
- 

### ***Para citar este artículo***

Referencia electrónica

Andrés Ríos Molina, « El Manicomio General La Castañeda en México. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 17 janvier 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index50242.html>

---

### **Andrés Ríos Molina**

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México

---

### ***Licencia***

© Tous droits réservés

---

### ***Resumen / Abstract***

Este texto analiza los expedientes clínicos de dos pacientes que estuvieron internados en el Manicomio General La Castañeda (Ciudad de México) durante la Revolución (1910-1920). Se exponen tres puntos. Primero, se presentan los problemas metodológicos que generan este tipo de fuentes y se plantea un modelo que conjunte el análisis cuantitativo con el cualitativo. Segundo, se analizan las relaciones sociales y el contexto cultural de ambos casos. Tercero, se expone la importancia de los análisis de los expedientes clínicos para la historia de la psiquiatría y de la cultura.

***Palabras claves :*** Revolución Mexicana, manicomios, enfermedades mentales, psiquiatría

This paper analyzes the clinical files from two inmates in the General Insane Asylum La Castañeda (Mexico City) during the Revolution (1910-1920). It exposes three aspects: First, the methodological problem that this kind of files present. Secondly, it analyzes the social relations and the cultural context of both cases. Third, it exposes the value of this kind of clinical files for the history of psychiatry and culture.

***Keywords :*** asylums, mental health, psychiatry, Mexican Revolution

### ***Entradas del índice***

***Cronológico :*** Siglo XX

***Geográfico :*** México

***Licence portant sur le document :*** © Tous droits réservés